

- 38836



38 836.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un DERECHO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

LOUIS AACKERSEBORG MORTENSEN, residente en HOLTE (Dinamarca),
Halmnosevej, 82,

por

"PNEUMO EXPANSIBLE"

Inventor: El solicitante de nacionalidad danesa.



La presente invención se refiere a un perfeccionamiento en los pernos extensibles, con su manguito extensible correspondiente.

5 Se conocen pernos extensibles introducidos en perforaciones practicadas en piezas que deben ser fijadas una a otra. Dichos pernos son introducidos en las piezas citadas, después de haber sido provistos de una tuerca y la introducción se efectúa por la expansión de un manguito realizado de manera de poder ser deslizado sobre el perno y aplicándose contra las
10 paredes del horadamiento. El manguito está hecho de una materia deformable cuya densidad es tal que después de su compresión el volumen de la materia no se modifica más que en pequeñas proporciones. En los pernos extensibles conocidos de este tipo, una de las extremidades del manguito deformable se apoya
15 contra la superficie inferior de la cabeza del perno y durante su unión, el mango puede fácilmente deslizarse por encima de dicha cabeza del perno; por lo que la fijación es menos eficaz.

20 La finalidad de la presente invención es eliminar este inconveniente introduciendo una extremidad del manguito o las dos, en un cubo realizado de manera de poder deslizarse sobre el perno y ejecutado en una materia no deformable, por ejemplo en metal.

25 Un manguito de este tipo puede ser fabricado y vendido independientemente del perno, de manera que cualquiera puede fabricar un perno extensible comprando un manguito y deslizando-lo sobre el perno cilíndrico corriente. Siguiendo una forma de ejecución particularmente ventajosa de la invención, una de las extremidades o las dos del manguito, está provista de un



30 cuello correspondiente al espesor de la pared y a la longitud lateral del cubo, de manera que los dos lados del manguito, estén al nivel con los dos lados del cubo.

Para impedir la rotación del perno, en relación a la tuerca durante la compresión del manguito, las caras extremas del cubo pueden estar provistas de patas, ejecutadas de manera de encajar las caras laterales de la tuerca sobre el perno e impidiendo así que dicha tuerca siga el movimiento del perno durante el atornillado de este último, de manera que el apretamiento de la tuerca sobre el perno y por consecuencia, la compresión del manguito estén siempre garantizados, girando el perno en el horadamiento de las piezas a fijar.

40 El borde exterior de las patas mencionadas más arriba, es moleteado de manera apropiada para formar una punta en cada una de las extremidades de dicho borde.

45 Una forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo, está representada en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La Fig. 1 es una vista lateral del perno extensible.

La Fig. 2 representa el manguito deformable.

La Fig. 3 es una vista de la extremidad de un cubo.

50 El manguito está constituido por un tubo cilíndrico 1, de una materia deformable, por ejemplo de caucho o una materia plástica. Cada una de las extremidades del tubo está provista de un cuello 2, sobre el cual se inserta un cubo 3, cuyo espesor de las paredes laterales corresponde a la profundidad del cuello, de manera que los lados del tubo están a nivel con los

55 lados del cubo.

El manguito se desliza sobre un perno 4 que corre, y seguidamente este último se introduce en el horadamiento en el cual debe fijarse. Atornillando la tuerca 8 sobre el perno, el man-



60 guito se comprime longitudinalmente y se aplica contra las paredes del horadamiento.

El diámetro interior del manguito 1, debe ser adaptado al espesor del perno y el diámetro exterior del manguito debe ser adaptado al horadamiento de las piezas a fijar, de manera que
65 el perno con el manguito no pueda girar en el horadamiento durante el atornillado de la tuerca 8.

Las caras extremas del cubo 3 están provistas por ejemplo de tres patas 11, obtenidas por corte, que se proyectan desde dichas caras extremas y cuyo borde exterior está provisto de
70 un moleteado 12 (Fig. 1).

Los cubos 3 ajustados sobre las extremidades del manguito 1, sirven no solamente para impedir que el manguito se deslice por encima de la cabeza del perno durante el atornillamiento de la tuerca, sino que ellos garantizan igualmente que la manga
75 efectúe su expansión siempre en la parte central entre los cubos procurando así la aplicación más favorable de dicho manguito contra las paredes del horadamiento.

Tal como resulta de la Fig. 1, las patas 11 de uno de los cubos, se aplican contra la cabeza 13 del perno o contra una
80 arandela 14, intercalada entre la cabeza del perno y las patas, mientras que las patas del otro cubo se aplican en la tuerca 8 de manera que esta queda impedida para girar en relación al manguito 1; de esta manera la compresión del manguito durante la rotación del perno 4 está garantizada.

85

N O T A

En resumen, el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



90 1.^a.- Perno extensible caracterizado porque está provisto de su manguito extensible correspondiente, estando constituido este último por un manguito de una materia deformable cuya densidad es tal que en el momento de la compresión el volumen de la materia no se modifica mas que en pequeñas proporciones, con la particularidad de que una extremidad o las dos del manguito está introducida en un cubo realizado de manera de poder ser deslizado sobre el perno.

95 2.^a.- Perno extensible, según la reivindicación 1.^a, caracterizado porque una o las dos extremidades del manguito están provistas de un cuello correspondiente al espesor de la pared y a la longitud lateral del cubo.

100 3.^a.- Perno extensible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las caras extremas de los cubos están provistas de patas ejecutadas de manera de unir las caras laterales de la tuerca atornillada sobre el perno.

105 4.^a.- Perno extensible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el borde exterior de las patas está ~~moldeado~~ de modo de formar una punta en cada una de las extremidades de dicho borde.

110 5.^a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "PERNO EXTENSIBLE".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 30 de Octubre de 1953.

ALFONSO MENGRIA

38836

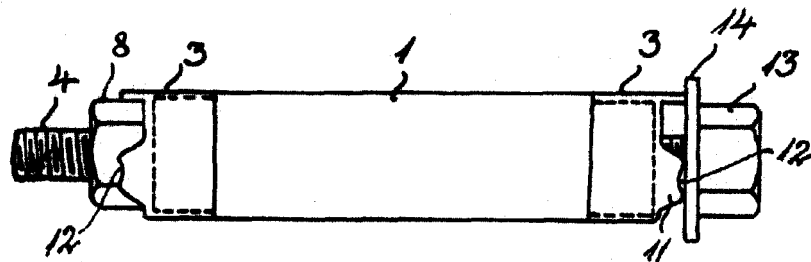


Fig. 1.

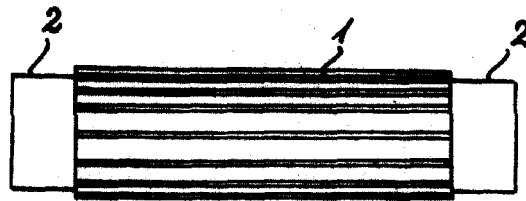


Fig. 2.

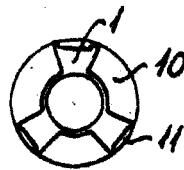


Fig. 3.

ESCALA VARIABLE
MADRID, 30 de octubre DE 1905
ALFONSO URSUA